



Municipalidad  
Padre Las Casas

01989

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

Padre Las Casas,

22 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 08 de fecha 21 de Junio, emanada desde la Administración del Cementerio.
- 2.- La Orden de Ingreso N° 498022 de fecha 09.05.2012, correspondiente a la compra de terreno de 3.5 Mts 2 y sepultación para Isaac Rivera Sáez girada a nombre de Eugenia Saldías Rivera.
- 3.- El Comprobante de Ingreso de Cementerio Municipal N° 6283 de fecha 09.05.2012, a nombre de Eugenia Evelyn Saldías Rivera.
- 4.- El D.S N° 132/85 del Ministerio del Interior.
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, al emitir la Orden de Ingreso N° 498022 de fecha 09.05.2012, se produjo un error de transcripción.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE**, la Orden de Ingreso Municipal N° 498022 de fecha 09.05.2012, girada a nombre de Eugenia Saldías Rivera, que en la glosa indica: "Paga compra de terreno 3.5 y derecho de sepultación para Isaac Rivera Sáez, sector 4, sepultura N° 40, Solicitud N° 6283".

DONDE DICE: Sector 4

DEBE DECIR: Sector 19

Orden de Ingreso, antes mencionada.

- 2.- En todo lo no modificado, rige íntegramente la ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

YFS/ABD/vra

Distribución:

- ☒ Contribuyente
- ☒ Cementerio
- ☒ Rentas
- ☒ Oficina de Partes

ID: 100 724



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE